

**ACUERDO N° 123/2021
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

VISTOS: Las atribuciones previstas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 929, la Ley N° 1173, el Reglamento de la Carrera Judicial, aprobado por Acuerdo N° 072/2020, el Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Judicial Modalidad Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia aprobado por Acuerdo N° 073/2020, sus antecedentes y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 193. I de la Constitución Política del Estado señala que: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, concordante con el art. 164. I de la Ley N° 025 del Órgano Judicial; además **con facultades en materia de recursos humanos** como prevé el art. 183. IV. de la misma norma.

Que, el art. 195. 8 de la Constitución Política del Estado, establece como una atribución del Consejo de la Magistratura: ***"Designar, mediante concurso de méritos y exámenes de competencia, a los jueces de partido y de instrucción"***.

Que, el art. 183. IV. 2, instituye como una atribución del Consejo de la Magistratura: ***"Designar mediante concurso de méritos y exámenes de competencia, a los jueces y las juezas titulares y suplentes de los Tribunales de Sentencia, de Partido que hoy son los jueces públicos, en todas las materias y de instrucción en materia penal"***.

Que, el art. 62 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, respecto a la designación de Juezas y Jueces para Juzgados Públicos y Tribunales de Sentencia, señala: *"Las juezas y los jueces serán designados por el Consejo de la Magistratura, de acuerdo al numeral 8 del artículo 195 de la Constitución Política del Estado"*.

Que, el art. 63 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, señala respecto a la Carrera Judicial: *"Las juezas y los jueces, en el ejercicio de sus funciones, estarán sujetos a la carrera judicial. La evaluación de su desempeño formará parte del sistema de la carrera judicial"*, concordante dicho precepto con el art. 150 del mismo cuerpo legal.

Que, el art. 183.IV.2 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, determina como atribución del Consejo de la Magistratura: *"Designar, mediante concurso de méritos y exámenes de competencia, a los jueces y las juezas titulares y suplentes de los Tribunales de Sentencia, de Partido que son los jueces públicos, en todas las materias, y de instrucción en materia penal"*, el mismo artículo y párrafo en su Inc. 7) determina; *"Regular y administrar la carrera judicial, en el marco de la Constitución Política del Estado de acuerdo a reglamento"*; Inc. 12 dispone: *"Establecer anualmente las políticas y lineamientos generales de planificación en el área de*

recursos humanos y del Sistema de Carrera Judicial, en función a las necesidades y requerimientos del Órgano Judicial".

Que, el art. 214.1 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial establece: "*El procedimiento de selección y designación de juezas y jueces titulares y suplentes, así como de las servidoras y servidores de apoyo judicial, estará sujeta al siguiente régimen: 1). El Consejo de la Magistratura emitirá en los medios escritos de circulación nacional y/o departamental, según corresponda, convocatoria pública abierta, para que los profesionales abogados que cumplan los requisitos exigidos por ley, se postulen o sean postulados al cargo de jueza o juez y servidoras o servidores de apoyo judicial".*

Que, el art. 216 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto a la estructura de la carrera judicial, señala: "*I. El Sistema de Carrera Judicial comprende los Subsistemas de ingreso, evaluación y permanencia, capacitación, formación y cesación de funciones. II. La organización de los subsistemas se establecerá mediante reglamento en base a los lineamientos de la presente ley".*

Que, mediante Acuerdo N° 072/2020, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, aprobó el "*Reglamento de la Carrera Judicial*" y por Acuerdo N° 073/2020, aprobó el "*Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Judicial Modalidad de Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia*", instrumentos normativos que tiene por objeto regular los procedimientos de selección de postulantes, al cargo de jueza o juez de las jurisdicciones ordinaria y agroambiental, bajo la modalidad de concurso de méritos y exámenes de competencia.

Que, la **SENTENCIA CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 0472/2018-S1 de 04 de septiembre, en el punto III.3. análisis del caso concreto, señala:** "*... En relación al cuarto agravio respecto a que el hecho de haber participado en dos convocatorias públicas para optar a cargos similares, habiendo obtenido en una el segundo lugar y en otra el primero, le otorgan el derecho a ser designado juez y así obtener un trabajo digno, aspecto que fue soslayado; toda vez que, de manera discrecional designaron a quien no cuenta con la idoneidad necesaria, coartando su legítimo derecho al trabajo; los consejeros ahora demandados, explicaron que, producto de otra convocatoria a la que se presentó y en la que obtuvo el segundo lugar, fueron designados los postulantes que alcanzaron los primeros puntajes, y en ese caso, las autoridades encargadas de la designación, asumieron similar criterio; es decir, eligieron de una terna o nomina final de entre todos los postulantes habilitados, en ejercicio y uso de las atribuciones otorgadas por el art. 39.I del Reglamento específico del Proceso Selección y Designación de Juezas y Jueces Transitorios de Tribunales Departamentales de Justicia aprobado por acuerdo 084/2016, que fue citado textualmente, y el hecho que no haya recaído dicho nombramiento en la persona del ahora accionante, no significa que se haya atentado contra los derechos denunciados; toda vez que, su condición de postulante con la mejor calificación **solo genera una condición de elegibilidad, mas no así, la designación en si misma** que es producto del ejercicio de una potestad propia y reglada del Consejo de la Magistratura, que simplemente ejerció una facultad legal".*

CONSIDERANDO: Que, el Consejo de la Magistratura ante las acefalías de jueces en los distritos judiciales, emitió la Convocatoria Pública Nacional N° 30/2020, en el marco de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, el Reglamento de la Carrera Judicial y el Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Judicial Modalidad de Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia, a objeto de cubrir los cargos acéfalos de jueces públicos ordinarios, con el objeto que los profesionales abogados presenten sus postulaciones, recibidas las mismas se llevó el proceso de selección de juezas y jueces en forma transparente en estricto apego a los requisitos exigidos en la referida normativa administrativa por las Comisiones encargadas de dichos procesos, es así que la preselección, comprendió la verificación de la documentación mínima habilitante y de la documentación que acredita la nota de méritos de las y los postulantes al cargo de jueces públicos ordinarios. La etapa de selección que comprendió el concurso de méritos, evaluación psicológica, examen de competencia y entrevista, cuyos informes de las comisiones respectivas fueron sistematizados por la Dirección Nacional de Recurso Humanos del Consejo de la Magistratura que presentó el Informe Final CM – JNDAP – N° 092/2021 de 14 de abril, con las nóminas de postulantes habilitados para ejercer los cargos de juezas y jueces de los Tribunales Departamentales de Justicia, de la Convocatoria Pública Nacional N° 030/2020; de conformidad al art. 48 y art. 183. IV. 2 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, de cuyas nóminas la Sala Plena del Consejo de la Magistratura en sesión extraordinaria de 17 de mayo y sesión ordinaria de 19 de mayo, ambas de 2021, procedió a designar en los cargos acéfalos de jueces públicos ordinarios de los distritos judiciales de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.

POR TANTO: Que, por las acefalías existentes y al clamor del pueblo boliviano que exigía las designaciones de jueces para la jurisdicción ordinaria, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en uso de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929, Ley 1173 y demás disposiciones constitucionales y legales.

ACUERDA:

Primero. - DESIGNAR de las nóminas de postulantes habilitados para ejercer el cargo de Jueces Públicos Ordinarios de los Distritos Judiciales de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, consignados en el Informe Técnico CM – JNDAP – N° 092/2021 de 14 de abril, emitido por la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, con el siguiente detalle:

**DISTRITO DE LA PAZ
JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL 3° DE LA CAPITAL**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	FLORES MAMANI	JAVIER	3436933	87,00

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL 2º DE LA CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	GALIER QUELALI	HERNAN EULOGIO	4284103	95,00

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 1º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	LAURA PICA VIA	MARIO HELMER	4837114	88,00

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ZABALETA CALLISAYA	ANDRES FRANZ	4778480	85,00

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 1º DE EL ALTO

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	AMARU FLORES	MARCO ANTONIO	4970290	90,00

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 6º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	BORDA MONTAÑO	DOUGLAS CECIL	8312869	69,00

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 7º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	GARCIA MAMANI	LUIS FERNANDO	4760821	83,00

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 3º - EL ALTO

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	FORONDA ESCOBAR	RENÉ EDUARDO	3384190	80,00

JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1º MOCO MOCO

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	PORTUGAL MAMANI	ALDO RÚBEN	4800266	56,25

JUZGADO PÚBLICO MIXTO DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º – CHULUMANI

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	PONGO PONGO	GUILLERMO	6021135	76,00

JUZGADO PÚBLICO MIXTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º - CHARAZANI

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ROJAS FLORES	NELY	4283139	75,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1º - JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL CARANAUI

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	COAQUIRA COAQUIRA	RAMIRO NEMESIO	4871612	77,00
2	CAHUASA TORREZ	JAVIER RUBEN	5966164	74,00
3	CUENTAS SILVA	MONICA JUDID	6722100	66,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1º - JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL ACHACACHI

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	LAURA TONCONI	RONALD	4930721	85,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 10º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	CHUQUIMIA CHUQUIMIA	CARLOS ALBERTO	4243891	96,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2º - EL ALTO

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	MEDINA BLANCO	INGRID GERALDINE	8313685	73,00

JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 10° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ZARATE HINOJOSA	ALAN MAURICIO	4861088	95,00

JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 13° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	BLANCO SORIA	EDWIN JOSÉ	4831724	65,00

JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 13° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	NUÑEZ ARANO	JOSE ANTONIO	7043808	79,00

JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - CARANAVI

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	RODRIGUEZ AGUILAR	SANDY MADELEINE	5944581	87,00

JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - GUAQUI

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	CARITAS QUISPE	RAMIRO BRIGIDO	4337717	87,00

JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° GUANAY

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	CAREAGA PACAJES	MIGUEL ANGEL	4263626	91,00

JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - LA ASUNTA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	MAMANI ARUQUIPA	BETTY	7048672	57,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 3° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	MENDOZA MIRANDA	WILGE HUGO	2454117	70,00

DISTRITO DE COCHABAMBA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 2° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	VEIZAGA MOLLINEDO	ELENA	6625251	68,00

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 3° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	PEREZ MONTAÑO	LUIS FERNANDO	3817701	77,00

JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 6° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ZURITA AGUILAR	SILVIA CLARA	3090678	93,00

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° - QUILLACOLLO

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	TERRAZAS MONTAÑO	GERARDO RONALD	5258545	86,00

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1° - AIQUILE

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	JIMENEZ AGUADA	RUBÉN DARÍO	7933353	65,00

JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - AIQUILE

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ARRIARÁN BARRIENTOS	RUBÉN DARÍO	3615577	69,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA 6° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	LOZA VILLARROEL	EVELYN MARIELA	5936289	79,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA 7° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	GUTIÉRREZ MOSCOSO	JOSÉ HERNÁN	4273317	76,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - VILLA TUNARI

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	MALDONADO EQUILEA	INDIRA ELIZABETH	6439373	70,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2° - QUILLACOLLO

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ORTUÑO ESCALERA	MONICA PATRICIA	6493326	72,00

DISTRITO ORURO

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	GEMIO MURILLO	MARCO ANTONIO	4076746 OR	62,00

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 11° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	OJEDA SURCO	ANDRES	4990156 lp	62,00

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 5° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	CHALLAPA ESCÓBAR	REYNA ELVIRA	3511982 OR	64,00

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 9º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	FLORES GAMBOA	ROBERTO	7502453 OR	75,00

JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL 3º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	HUANCA MARCA	MODESTA LOURDES	5746762 OR	81,00

JUZGADO MIXTO DE CHALLAPATA 2º

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	LOPEZ MENDIETA	CLAUDIA	7522421 CH	71,00

JUZGADO MIXTO DE CORQUE

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	SANTOS MAMANI	JHANETE	7261372 OR	63,00

JUZGADO MIXTO DE HUANUNI

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	CHAVEZ VARGAS	AIDA CLAUDIA	4118671 CH	77,00

JUZGADO MIXTO DE POOPÓ

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	DAGA PRIALET	YESIKA MAURA	7282632 OR	87,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 3º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ALAVIA ARTEAGA	FIDEL	3011374 Cbba	64,00

DISTRITO DE POTOSÍ

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 3º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	TORRES ALVAREZ	JOSÉ	5695743	72,25

JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - COLCHA "K"

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	VILLARROEL HERRERA	EDSON ALVARO	4051585	63,25

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL - UNCIA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	SANCHEZ ARCE	JUAN PABLO	4087200	72,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	FLORES ELIAS	BLANCA HILDA	6590941	71,25

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2° - CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ARANIBAR DELGADO	ORLANDO CENDER	4106543	83,50

DISTRITO DE SANTA CRUZ

**JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1°
ASCENSION DE GUARAYOS**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	HURTADO ROCA	ROBERTO CRUZ	3896173	89,00

DISTRITO DE TARIJA

JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2° CAPITAL

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ORTIZ GUTIERREZ	ALEJANDRA	5041221	77,00

**JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1º
VILLA MONTES**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ASTETE BUSTAMANTE	ROLANDO	8966354	73,50

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1º- CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	OBLITAS ALVAREZ	CARLOS ANDRES	3389560	80,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1º - BERMEJO

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	TINUCO SALAZAR	JUAN CARLOS	4117561	78,50

DISTRITO DE BENI

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	APONTE BALCAZAR	CARLOS ARMANDO	1712680	83,00

DISTRITO DE PANDO

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	PARDO ZEBALLOS	ALEX EDDY	5495634	75,50

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	ACUÑA HERRERA	EDITH EMILENE	5548510	62,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	PEREZ HASSENTEUFEL	HILTON GONZALO	5488792	67,00

TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 2º - CAPITAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CARNET	NOTA FINAL
1	TITO ATAHUICHI ALVAREZ	DANIEL	4753904	77,00

Segundo. - Encomendar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, debiendo emitirse los respectivos títulos y memorándum, y remitir a los Encargados Distritales del Consejo de la Magistratura respectivos.

Tercero. – Corresponde de manera ministrar posesión y recibir el juramento de ley por el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de cada distrito.

Cuarto. - Remitir copia del presente Acuerdo a la Escuela de Jueces del Estado, para el correspondiente proceso de inducción.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil veintiún.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:



Dr. Omar Michel Duran
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA



M. Dolores Gomez Espada
CONSEJERA
DE LA MAGISTRATURA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Abog. Gonzalo Alcón Ahaga
DECANO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA